

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MESA DELEGADA

En la última reunión de la Mesa de Negociación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se trataron los siguientes temas:

CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA Y HORIZONTAL

La Administración informa sobre las plazas de promoción interna dentro de la oferta de empleo público para el año 2008, siendo las siguientes:

24 PLAZAS PARA PROMOCIÓN AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE OPIS:

Documentación y Biblioteconomía: 3
Técnicas de Laboratorio: 9
Gestión de I+D: 12

Se reserva para el cupo de discapacitados una plaza en gestión de I+D.

41 PLAZAS PARA PROMOCIÓN A TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE GRADO MEDIO DE OPIS:

Humanidades y Ciencias Sociales: 2
Biblioteconomía y Documentación: 8
Biología y Medicina: 8
Ciencias Agrarias, recursos naturales y alimentos: 5
Ciencia y Tecnología química: 8
Ciencias Físicas y Materiales: 2
Gestión de I+D: 8

Se reserva el cupo de discapacitados: 1 plaza para Biblioteconomía y Documentación, 1 plaza para Biología y Biomedicina, 1 plaza para Ciencia y Tecnología Química y 1 plaza para Gestión de I+D.



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

La Administración informa que su política sobre personal es la de aumentar las plazas de personal técnico para el año 2009, la insuficiencia de la plantilla y la distorsión entre las plazas de las escalas científicas y las del personal técnico en las Ofertas de Empleo Público, lo hacen necesario.

Por otro lado la Sección Sindical de **CSIT Unión Profesional**, denuncia la **pérdida de autonomía por la creación del Consejo Rector de la Agencia Estatal**, teniendo en cuenta la disminución de participación de nuestro colectivo y la poca eficacia de funcionamiento.

El próximo día 24 de julio estaba prevista la reunión del Consejo Rector y en las fechas que nos encontramos, no se han nombrado los 12 representantes que lo componen.

De la constitución del Consejo Rector y aprobación del Contrato de Gestión 2006/09 depende la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Agencia CSIC.

El expediente de consolidación de empleo que afecta a puestos estructurales sigue estando abierto por el MAP, y con respecto a aquellos puestos afectado por La Ley Caldera, los afectados han iniciado procedimientos judiciales contra la Administración.

Faltan orientaciones sobre el futuro de los Organismos Públicos de Investigación, se ignora si pasarán a ser agencias independientes, o estarán en un nuevo organismo junto al Instituto de Salud Carlos III, o continuaran funcionando de forma independiente.

Únete a nosotros...

...JUNTOS PODEMOS...

...Cambiarlo todo

**CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL ¡¡¡ YA !!!
POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO
NEGOCIACIÓN DEL PLUS DE CAPITALIDAD
JUNTOS PODEMOS....**

MADRID 29/07/08